

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA AUTOMATIZADA CENTECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 de Abril del año dos mil diecinueve, a las 10H05 en el domicilio principal de la compañía TECNOLOGIA AUTOMATIZADA CENTECUADOR CIA. LTDA., ubicado en las calles De los Fresnos E10-46 y de los Jazmines, se reúnen los socios para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2018.
- 2) Aprobación de Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2018.

Se deja constancia expresa que los socios se encuentran lo suficientemente informados sobre el orden del día, habiendo recibido los documentos correspondientes con la suficiente antelación.

Preside la sesión el Sr. Fabián Subía Cabezas en su calidad de Presidente y actúa como secretario de la misma el Sr. Richar Subía Cabezas, quien ostenta el cargo de Gerente General de la empresa.

Acto seguido el presidente solicita al Secretario verifique los socios que se encuentran presentes. El Secretario confirma que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre de los Socios	Número de Participaciones	% de participación
Subía Cabezas Fabián Mauricio	25,000	96.15%
Subía Cabezas Oscar Santiago	1,000	3.85%
TOTALES	26,000	100%

Con esto se declara válidamente instalada la junta General Universal Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

El Presidente otorga la palabra al Sr. Richar Subía Cabezas para que en su calidad de gerente exponga a la junta su informe económico correspondiente al ejercicio 2018, a la vez que entrega una copia de ésta a cada miembro de la Junta.

Una vez que la Junta se encuentra suficiente informada de las actividades del Gerente, aprueba el informe por unanimidad.

A continuación el presidente pide al secretario dé lectura del segundo punto del orden del día, y en igual forma que en el punto anterior el presidente pide al gerente, explique el contenido de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, que constan de los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Notas a los Estados Financieros y Políticas Contables
- Estado de Flujo de Efectivo, y,
- Estado de Evolución del Patrimonio

El gerente hace hincapié de que los estados informados cumplen con la Norma de Información Financiera, por lo tanto son confiables y sustentables con documentación de respaldo, además coincide con lo que ya expuso cuando se presentó el informe de la gerencia.

La Junta ya en pleno conocimiento del contenido de los Estados Financieros aprueban los mismos en unanimidad

A las 12H10 se reinstala la Junta y procede a dar lectura al Acta, del cual no hay ninguna observación sobre su contenido o las decisiones adoptadas.

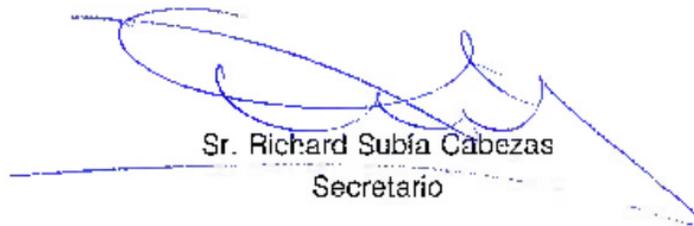
En señal de ratificación y aprobación de la presente Acta, los socios proceden a firmar



Sr. Fabián Subía Cabezas
Presidente



Sr. Oscar Subía Cabezas
Accionista /Secretario



Sr. Richard Subía Cabezas
Secretario